

EL SUD-AMERICANO

Año III. Núm. 257

SEMANARIO POLÍTICO, SOCIAL Y NOTICIOSO — APARECE TODOS LOS SABADOS

Montevideo, Sábado 16 de Mayo de 1897.

ADMINISTRACIÓN: RIVERA 38 a
se reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a.m. del
sábado en la Imprenta Rural, Florida 82 a.
DIRECTOR-GERENTE
FLORENCIO ESCARDO
ADMINISTRADOR

Florencio Escardo Anaya

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes en la capital	\$ 0.60
en el interior y exterior	\$ 1.00
un trimestre exterior	\$ 2.00
se semestre	\$ 4.00
un año	\$ 9.00
Número del día	\$ 0.10
Número atrásado	\$ 0.50

Las suscripciones en el interior y en el exterior seña
delanadas
Los actos se pagan mensualmente adelantados
Todo suscribiente tiene derecho a un aviso
No impreso por la Imprenta Rural
Calle Florida 82 y 92

EL SUD-AMERICANO

Procedimientos de colorados y blancos

Placerón es manifestar que la marcha del progreso y de la cultura han avanzado positivamente entre nosotros, los que conocemos las venganzas y la barbarie de épocas pasadas, precisamente durante el dominio del partido que el mayor Lamas ha pretendido restaurar a sangre y fuego, llevándose por delante el progreso de su patria y enlutando a la sociedad uruguaya.

Hay, hoy, quienes recuerdan el *in pace* del Cabildo, que conocimos, y durante la época en que don J. O. Bustamante fue jefe político, su domótico para honra nacional.

Estaba situado, si mal no recordamos, donde hoy hallase establecida la tesorería policial.

En ese *in pace*, cuyo origen se supone del tiempo colonial, han entrado, para no salir jamás, muchos prisioneros de guerra colorados, *zalafes militares*. La época de Quiñones suministró bastantes.

En cambio hoy, mandando el partido colorado, vemos, a cada rato, por las calles soldados que después de haber caído durante los meses haciendo fuego a la desbasta de la campaña y a la paralización del país, se pasean tranquilos y garantidos por este tiránico Gobierno a quien han querido derribar con medios parecidos a los del célebre Chirino, pero que cuesta a la Nación millones distractos al adelanto nacional, padres, esposos, hijos muertos para la patria y sus familias, paralización y desastre en las fuentes de progreso; y, quizás, desencanto y enfermedades para ciertos jóvenes ilusos que creyeron que hacer guerra de montaña en invierno, era lo mismo que levantarse a los oncos del dia, y pasearse por calles y paseos.

Hoy, sin duda muchísimo al Gobierno del señor Idiáñez Borda y al país tan noble proceder que forma chocante contrasto con el de los autores de esta revolución restauradora de carácter tan original que, aún no combatiéndola tropas, se desarma sola, como sola cae del árbol la fruta cuando pasa al estadio de corrupción.

Por otra parte, al estudiar a los autores y a los componentes del comité de guerra y ejército restaurador, el estado conservador del país, el olvido de odios de partidos de hace medio siglo, la educación y creencias de la juventud moderna;

cuquier pensador hubiera predicho el final de esta restauración, sólo comparable a la que don Quijote pretendió implantar, por que es imposible contrariar la ley natural del progreso, porque es imposible inocular en nuestros hijos los odios de nuestros abuelos.

La revolución y su célebre comité dijeron prueba al mundo, que nos contemplan, de una pobreza de miras muy estrechas dando por pendón, a esos desdichados que suelen desfilar, miserios y enfermos por montes y cuchillas, una de las antiguas banderas de partidos personales, que hicieron su época, que pertenecen a la historia, pero que jamás volverán a flamear vencedoras en tierra uruguaya contra los gobiernos e instituciones constituidas, contra el progreso, ilustración e ideales del pueblo moderno que aspira a tomar su puesto en el concurso de las naciones progresistas, con el derecho que lo dan su riqueza inexplicada, sus campos fecundos, su clima benigno, y la cultura e ilustración, de sus hijos, muy por encima de la de otros países.

Hasta, realmente, criminal tal intento de restauración y predominio del partido personal del general Oribe, por Terras, Arcegues, etc., etc., que de cierto a vivir el célebre general desautorizaría, no creyéndoles dignos de suplantarla, y hasta parece inconcebible que hombres que han aspirado a distinta atmósfera de ideas en la Argentina, durante años y años, vengan a su tierra, con ideales de medio siglo atrás.

Pero finalmente ha sido esa la mental de la revolución.

Creemos que no.

La bandera blanca ha sido el pretexto, el móvil de este disparatado malón consistente sólo en sacar partido para fines personales, que han quedado bien puestos para siempre.

Entre tanto, tomo nota el mundo de como procede con sus enemigos este Gobierno, tan calamido, y digámos, si se conoce proceder más noble y generoso con el contrario que no se ha denunciado una bomba de dinamita ni ante el asesinato político del mismo Magistrado, que en la desgracia noblemente los garantía y recibió como hermanos.

Mensaje presidencial

REPÚBLICA ARGENTINA

Ha causado excelente impresión en todos los centros, políticos y comerciales, el mensaje leído por S. E. el señor Presidente de la República Argentina, doctor José R. Uriburu ante el Honorable Congreso.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congrega, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

Relaciones exteriores

Las relaciones políticas que la república cultiva con los distintos estados de América y Europa, continúan en el mejor pleno de amistosa reciprocidad. Ningún incidente se ha producido en el país, ni fuera de él, que haya podido alterarla.

La demarcación de nuestros límites territoriales con la República de Chiloé ha prosseguido con regularidad y actividad en la última temporada, habiendo quedado aprobada por los peritos la colocación definitiva de varios hitos en la cordillera de los Andes y dejado pendiente de la aprobación de los mismos la colocación de algunos otros efectuada provisionalmente por las subcomisiones ministeriales respectivas dará cuenta en su memoria, con el detalle necesario, de todas las operaciones ejecutadas a este respecto y a que dejo hecho referencia.

No hay motivo para temer desviaciones en el buen espíritu con que, de una y otra parte, se concurre al propósito de llevar a término el deslindo intencionado en que estamos empeñados, ni tampoco para recelar que dificultades imprevistas originen controversias perturbadoras de la armonía de los dos pueblos: las exigencias de los gastos extraordinarios para completar nuestros armamentos, no facilitan seguramente la realización del pago íntegro, pero una vez sancionado por V. H., y de acuerdo con las declaraciones que se hace por el ministerio respectivo, no he vacilado en momento en adoptar un plan que, aunque nos imponga sacrificios, garantice el cumplimiento de esa resolución.

En consecuencia se dictó el acuerdo del 27 de Marzo último, reglamentando este cumplimiento y se comunicó al ministro argentino en Inglaterra, quien lo trasmisó a Lord Rothschild, presidente del comité de tenedores de nuestros títulos, el cual felicitó al gobierno por la resolución.

Los títulos subieron inmediatamente cinco puntos, en alta, sólida y firme que ha continuado hasta este momento, y quedó duda, continuada en mayores proporciones, a medida que penetra más en los ánimos la seguridad de que sabremos hacer frente a nuestros solemnes compromisos.

En efecto, liquidar y pagar toda nuestra deuda flotante y exigible, atender al servicio íntegro de la deuda consolidada interna y externa y cancelar definitivamente los saldos que adeudamos por armamentos, al mismo tiempo que atender a los gastos ordinarios del presupuesto y los de las leyes especiales indispensables, en el curso de 1897-98 y todo esto sin recurrir a nuevas emisiones, ni empréstitos, en una tarea que, si parece ideal, Jugo perfectamente realizable, a condición de marchar con el control y la más estricta economía en los gastos, la severa percepción de las rentas y de orden y el método de todas las reparticiones.

La demarcación de los límites con la República de Bolivia se ha continuado también en la última temporada. Nuestra comisión ha dado cuenta, como resultado de sus trabajos conjuntos con la comisión boliviana, de la colocación definitiva de un hito en el paralelo 22 de latitud sur, que es sobre el que corre el límite fijado por los pactos a los territorios de las dos repúblicas. Esto hito ha sido colocado a orillas del río Pilcomayo, en la longitud de 65° 12' 21" 73 al oeste del meridiano de París.

Sucesos orientales

El movimiento revolucionario que ha tenido lugar en la República Oriental del Uruguay, determinó al Poder Ejecutivo a la adopción de medidas, conducentes a impedir actos de hostilidad dentro de nuestro territorio contra el gobierno amigo de ese país vecino; y, limitándose a los procedimientos establecidos para tales casos, de acuerdo con los principios del derecho internacional, ha podido mantener la presidencia que corresponde en los asuntos internos del mismo.

La proximidad de las costas respectivas, la extensión de estas, las vinculaciones de los dos pueblos, tan íntimamente ligados como el argentino y el oriental, han hecho imposible en algunos casos que esa vigilancia sea efectiva, haciéndolo necesario aumentarla.

El gobierno de la República Oriental, creyó conveniente acreditar una misión especial cerca del gobierno argentino y confió al señor teniente general Tajes, ex presidente de la república, quien ha contribuido a estrechar nuestras buenas relaciones con su país, desvinculando además en la opinión pública, cabilos y malos entendidos muy explicables desde que soociedad el patriotismo de nuestros conciudadanos.

Durante la misión especial se produjo el hecho de la entrega de la cañonera Artigas, buque de guerra del gobierno oriental, que después de haber sido apresado por un grupo de revolucionarios, vino al puerto de Zárate. Reclamada la entrega hallándose el buque en nuestras aguas, el Poder Ejecutivo creyó que era un deber de buena fe quererle ponerlo a su disposición del gobierno del país cuya bandera enarbolaba, y a quien fué arrojado batido por una expedición armada que había salido de nuestro territorio. Se ha procedido así con arreglo a las prácticas seguidas por otras naciones, y en consonidad a los deberes que se imponen entre los gobiernos que mantienen cordiales relaciones y tienen la representación exterior de sus respectivos países.

Cuerpo Diplomático

La manera discreta y amistosa con que el cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca de nuestro gobierno, desempeña las funciones de su cometido, concuerda a los propósitos de equidad y consideración que informan la política de nuestra cancillería, y facilita en beneficio común, el anhelo de robustecer las cordiales relaciones que mantenemos con las potencias extranjeras.

Justo es recordar también a este propósito, la colaboración eficaz que el gobierno encuentra siempre de parte de nuestros representantes en el exterior, cuyos importantes servicios me es grato reconocer.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras tareas legislativas, en cumplimiento del precepto constitutivo que, periódicamente os congregate, imponiéndome. A mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta, en tal acto, del estado general de la nación. Encontráis a este gozando de los beneficios de la paz, en condiciones propicias, al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad: los progresos realizados, que en punto, tendré ocasión de señalaros, revelan la labor que hacen secunda la estabilidad del orden público y el funcionamiento regular de las instituciones, que es garantía de libertad y amparo para el derecho de todos.

No dándonos nuestra hoja espacio para transcribirlo íntegro, vamos a recordar lo más importante:

Señores senadores: señores diputados: Vais a reanudar vuestras

Art. 2º Dichos buques serán sometidos a una prolífica visita sanitaria en el puerto de Montevideo.

Art. 3º La presente ordenanza se aplica a los buques que lleguen al puerto desde esta fecha.

Firmado: Joaquín Canabas, presidente. Gabriel Honrubia, secretario. El C. Canabas.

El gobernante de la Tesorería de la Junta B. Administrativa durante el mes de Abril, ha sido de \$ 103,07, con saldo en caja que pasa a Mayo de \$ 7,210 con 84 centésimos.

Fueron nombrados 1º y 2º oficial de la Escuadra de Hacienda, los señores José M. Muñoz, Layal y Federico O. Gómez.

El activo Jefe de la oficina de control ferrocarrilera don Augusto Magdalena que acaba de llegar, parte inmediatamente en viaje de inspección por el ferrocarril Uruguay del Estado.

Hoy parte para Mercedes el ingeniero Bonavides, que dirige el dragón de aquel puerto, llevando materiales para la misma obra.

Se terminó en el Cerro del arroyo de las Vacas.

Quedaron terminadas las obras en el Paseo San Martín y en el Pantano.

El diputado Barnardos presentó un proyecto a la Honorable Cámara de Representantes declarando libro de derechos desde el presente hasta Agosto 31 del presente año, las sombras de frío, cebada, avena, centeno, lino, haces y arroz.

Con los honores de estatua, fue recibido ayer en audiencia pública el señor Ministro de Chilo doctor M. Lira.

Tuvo lugar ayer, como se había dispuesto, la recepción oficial, en audiencia pública, del señor Ministro de Chilo doctor M. Lira.

En la noche del viernes 11 de Abril, el diputado Barnardos presentó un proyecto a la Honorable Cámara de Representantes declarando libro de derechos desde el presente hasta Agosto 31 del presente año, las sombras de frío, cebada, avena, centeno, lino, haces y arroz.

El diputado Barnardos presentó un proyecto a la Honorable Cámara de Representantes declarando libro de derechos desde el presente hasta Agosto 31 del presente año, las sombras de frío, cebada, avena, centeno, lino, haces y arroz.

Con gran confianza a causado en el comercio de Mendoza presidencial.

La Municipalidad ha mandado inspeccionar todos los teatros.

En la cordillera habido un gran terremoto, cercando todos los pasos.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El Intendente en San Luis estableció a Barrondo en la Gobernación.

A causa del mal tiempo quedó traspasado para mañana domingo, la inauguración de la Exposición Agrícola.

Terminado el banquete, se dirigieron a los salones donde se pasaron momentos de agradable círculo, mientras las orquestas daban el concierto.

Al finalizar el banquete, se dirigieron a los salones donde se pasaron momentos de agradable círculo, mientras las orquestas daban el concierto.

Al finalizar el banquete, se dirigieron a los salones donde se pasaron momentos de agradable círculo, mientras las orquestas daban el concierto.

En la noche del viernes 11 de Abril, el diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor don Manuel Quintana.

El diputado Pinto y el doctor

Muebles Muebles!

A LOS QUE SE CASAN

Recomendamos el gran baratillo de muebles y artículos de bazar de Cibeira y Lacoona, sito en la calle San José números 16, 18 y 20, esquina Florida; allí encontrarán juegos de dormitorio, escritorio y comedor a precios baratos, como igualmente juegos de sala y trabajos en tapicería de todas clases.

Recomendamos a los habitantes de la campaña visiten nuestra casa. Garantizamos los envíos.

No olvidarse

CALLE SAN JOSE ESQUINA FLORIDA
CIBEIRA Y LACOONA
MONTEVIDEO

Cochería de Federico Bonelly y Co.

ALZAIBAR 40, RIO NEGRO ESQUINA COLONIA Y AGRACIADA 755
MONTEVIDEO

Teléfono 141 y 1620

La Cooperativa 61, 860 y 1620

Mueblería y Tapicería DE JOSÉ MORALES

Calle 25 de Mayo núm. 449

Especialidad en el corte de cortinas y confección de muebles tapizados en todos los estilos.

Surtido completo y variado de cortinas y pasamanerías de todas clases.

MONTEVIDEO

Gran Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo
DE VICENTE URTA

Casa central: Misiones 149. — Sucursales: Río Negro núm. 129, Arcos de la Pájara núm. 268, y Cochera del Parque 18 de Julio núm. 754, (Coronado). — Se reciben órdenes a cualquier hora del día y de la noche. Teléfono de Montevideo, 149. — Teléfono La Cooperativa, 341.

The Standard Life

Gran Compañía Británica de Seguros sobre la vida de las más antiguas, más liberales y mayor solidez del mundo

Unica en la República

Con Directorio Local, que expide pólizas sin demora y a tipos de Europa. Antes de asegurarse pidan informes a

B. Lorenzo Hill, Gerente.

61—Calle Ituzaingó — 161

Calle del Centro

DE VALENTIN GIOVANNONE

Calle Cámaras esquina Buenos Aires

SALON CON 5 BILLARES

SUCURSAL, CALLE SARANDI ESQUINA TREINTA Y TRES

CAMBIO PRESTAMOS Y COMISIONES

Se paga buen precio por el papel de Buenos Aires y Brasil

Se compran valores de cartera y se anticipa cualquier cantidad en objetos que representen valor a precios móvicos.

JUSTO ARANA Y COMPAÑIA

Se compra chafalona de oro y plata y toda clase de moneda desmonetizada.

Compra y venta de alhajas de oro y plata con brillantes y piedras preciosas

167, CALLE CAMARAS, 167—MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa», núm. 299

Gran Fábrica de Cigarrillos negros y colorados de Ramón Rodríguez Alonso, Sucesor de Carrillo y Ca. calle Cámaras número 190

NUEVO RESTAURANT DEL PUERTO

José González y Ca. --- Calle Colón 17

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LRY DE LA NACION, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

Con privilegios de

Emisión fiduciaria única en toda la República.

Único depositario judicial en toda la República.

Único depositario de los dineros de todas las oficinas recaudadoras del Estado.

Privilegio exclusivo para fundar el MONTEDE PIEDAD NACIONAL.

CAPITAL

Autorizado	8 12:00:00.000
Suscripto	6:000.000
Integrado	5:000.000

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Doctor don José María Muñoz.

VICE: Manuel Leiva.

VOCALES: Señores Eduardo Rolando, José M. Irisarri, Federico Capurro, Juan Mata, Diego Pons.

Delegado del Superior Gobierno y Controlador General de la Emisión, don Bernabé Quiñones.

GERENTE: Don Guillermo Galli.

CASA CENTRAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA NUM. 79, esquina Cerro

SUCURSALES: En el Salto, Payandé, Mercedes, Melo, Colonia, Rosario Oriental, San José, Independencia, Durazno, Florida, Minas, Maldonado, Rocha, Villa de Artigas, Flores, Treinta y Tres, Rivera, San Eugenio, Tacuarembó y Cañuelas.

Operaciones del Banco

Abre Cuentas Corrientes en las condiciones siguientes:

Por los saldos a cargo del Banco abona 3 % anual

en favor " cobra 10 % " hasta nuevo aviso

Descuento: Conformes, Vales, Pagarés y demás documentos de comercio (a tipo convenional).

Day toma Letras de Cambio, Giro Telegрафicos sobre todas las ciudades de Europa y América y especialmente sobre sus sucursales del Interior y vice-versa.

Recibe dinero en depósito y a plazo fijo en las condiciones siguientes:

A plazo de 8 meses abona 3 % anual

" " 6 " " 4 % " "

" " mayores y menores. (convencional)

Da dinero:—Sobre caución prendaria de Títulos de Deuda Pública, Acciones y demás valores cotizables en la Bolsa de Comercio (a tipos convencionales).

Recibe en depósito y en custodia—Valores de oro, plata y otros metales, Títulos de Deuda Pública, Acciones, Documentos y demás valores análogos, mediante comisión.

Caja de ahorros—Recibe en esta cuenta (con el único objeto de favorecer los pequeños capitales) cantidades no mayores de \$ 500, y no menores de \$ 10, por cuantas sumas pagará el interés de 3 % anual.

NOTA—El Banco de la República O. del Uruguay estará abierto al público desde el 23 de Octubre de 1896 de 10 a. m. a 3 p. m. Los sábados, hasta las 4 p. m. Montevideo, 21 de Octubre de 1896.

N. 40 pta. El Gerente.

GRAN CASA DE COMPRA Y VENTA

DE RAMON SANJURJO

Se compra toda clase de ropa tanto nueva como usada, libros, armas, artículos de fantasía y muebles de todas clases nuevos y usados.

La casa cuenta con un buen surtido permanente de muebles para la venta y artículos en general.

Calle Soriano, números 11 y 13

Cambio de la Bolsa

No hay casa que pague mejores precios ni que cobra más pequeña comisión sobre cualquier operación de Bolsa que esta.

Se encarga de compra y venta de toda clase de valores negociables en Bolsa, como ser: Deuda Consolidada Interior de Liquidación, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general. Además se pagan los mejores precios por condóres y toda clase de oro desmonetizado. También se adelanta dinero sobre dichos valores.

CALLE PIEDRAS NÚM. 172, ESQUINA ZABALA

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros

Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas Vidiel.

Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen a muy bajo precio para hacer sitio a la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados a las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor o por ferrocarril a la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas.

Se acuerda descuento a plazo de 5 meses al comercio:

Bordalesa. \$ 24.00 al contado

Damajuanas 0.14 litro s/c.

Docena botellas 2.00 "

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la

GRANJA VIDIELLA

CALLE RINCON NUMERO 174

O directamente a la Granja Colón

College Francais

RUE MALDONADO NUM. 343

Dirigido por Madame L. G. Weiss-née Boral et Mademoiselle M. L. G. y Blaize

PROGRAMME D'ÉTUDES

Religion, Catóchisme et Histoire Sainte, Lecture, Dicções, Escritura, Grammaire, Cours Complet do Langua Francais et do Style, Áritmétique, Les Sciences, Géographie, Histoire, Ancienne, Române, Gréque, Moyen-Age, Contemporâne, et de France, Poésies, Fables, Comédie Espanhol-Dessin, Art Brusque, Peintura sur verro et por celané pour les demolles Gymnastique, Ouvrages a l'Algulile, Langues a par Anglais, Alemand et Italien.

PAS DE CLASSE LE JEUDI

The Equitable Life Assurance

SOCIETY OF THE U. S.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida.

REALIZA UNA SUMA MAYOR DE NEGOCIOS

Tiene un sobrante mayor, Proporciona una póliza mejor a los asegurados, Paga sus siniestros con más prontitud, Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

Doctor Américo Ricaldoni

25 DE MAYO NÚMERO 459

Da consultas de 1 y media a 3 todos los días menos los jueves y días festivos

Sastrería del Teléfono

—DE—

GARIBALDI MANDARINI

Especialidad en trajes de frac y levita, casimires ingleses y franceses de alta novedad, precios móvicos. Se ha recibido un gran surtido de casimires para media estación a precios sumamente móvicos.

En esta casa se hacen trajes completos sobre medida de cualquier casimir o cheviot inglés azul, negro o de fantasía.

DESDE \$ 12 HASTA \$ 20

La Sastrería fué fundada el año 1881.

25 de Mayo 484

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

MONTEVIDEO

Zugarramurdi y Ca.

DENTISTAS

Únicos especialistas en orificaciones, coronas dentales y de puente

SE EXTRARAN MURLAS SIN DOLOR

Usando de un procedimiento inventado recientemente

CONSULTORIO

Calle 25 de Mayo núm. 250

Casa de Composturas

TALLER ENCICLOPÉDICO

DE V. RAMOLFO

Se hacen toda clase de composturas en objetos de artes, en porcelana, piedra, loza, cristal, terracota, espejos, bronces, etc., etc., a precios sumamente móvicos; y a las familias que deseen comprenderlos en su casa, se les venderá una pasta especial para ello garantizada.

alle Andes número 205, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

Aviso al público en general y a mi clientela en particular que, desde el 25 del pasado mes hemos rebajado los precios del servicio de esta casa, no cobrando mas que 30 centésimos por almuerzo o comida según lista.

Despachamos también por plato, a razón de 6 centésimos cada uno.